



Contraloría del Estado

ACTA DGP/015/2018

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 12 de Julio de 2018, los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Ávalos, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ma. Graciela González Quirarte, Coordinador de Recursos Materiales; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava, Supervisores de Auditores; L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" y Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, sito en Av. 18 de Marzo numero 750 colonia la Nogalera, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el Mayor. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Mayor. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, el oficio número DGP/2738/2018 de fecha 03 de Julio de 2018 signado por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, L.A.F. José Luis Ayala Ávalos, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez, Coordinador de Seguimiento; Lic. Ma. Graciela González Quirarte, Coordinador de Recursos Materiales; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña Nava, Supervisores de Auditores; L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, Auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B" y Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco en específico en la Dirección Administrativa, para verificar y comprobar la operación y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros, Presupuesto, Normatividad, Ingresos y Gastos. En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2018 y eventos posteriores.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Mayor. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco y una vez estando presentes, los

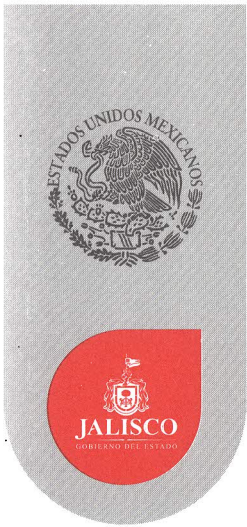


**ACTA DGP/015/2018**

suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), respectivamente, [REDACTED] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE); respectivamente, en las que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mayor. J. Trinidad López Rivas**, en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) con clave de elector [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a: los **L.C.P. José Luis Mendoza Trujillo, Director de Finanzas y Recursos Humanos** y **L.C.P. Arcelia Camarena Ávila, Administrador Regional de Recursos Humanos y Materiales**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito Av. 18 de Marzo numero 750 colonia la Nogalera, Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía, con clave de elector [REDACTED] expedidas por el Instituto Federal Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Mayor. J. Trinidad López Rivas**, en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco**, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/2738/2018** de fecha 03 de Julio de 2018. ----- Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia que se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2018, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2018 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Presupuesto,

Contraloría del Estado





Contraloría del Estado

ACTA DGP/015/2018

Normatividad, Ingresos y Gastos, designando a la Lic. Maxinne Grande Ferrer. Encargada del Despacho de Asuntos de la Coordinación Jurídica, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector, [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior en este momento se le solicita al Mayor. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, instruya a la Lic. Maxinne Grande Ferrer. Enlace Designada para atender la presente auditoria, a efecto de que emita instrucciones a los titulares de las áreas involucradas, para que proporcione la información y documentación que en su caso sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoria objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya mencionadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado de esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:---

Blank lines for recording responses to the question.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las \_\_\_:\_\_\_ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mayor. J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





Guadalajara, Jalisco. 12 de Julio de 2018.

**Por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco**

**Por la Contraloría del Estado**

**Mayor. J. Trinidad López Rivas**  
Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco

**L.A.F. José Luis Ayala Avalos.**  
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

**ENLACE**

**Lic. Maxinne Grande Ferrer**  
Encargada del Despacho de Asuntos de la Coordinación Jurídica

**L.C.P. Angélica Muñoz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento

**TESTIGOS**

**L.C.P. José Luis Mendoza Trujillo**  
Director de Finanzas y Recursos Humanos

**Lic. Ma. Graciela González Quirarte**  
Coordinador de Recursos Materiales

**L.C.P. Arcelia Camarena Ávila**  
Administrador Regional de Recursos Humanos y Materiales

**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores

Contraloría del Estado



Contraloría del Estado

ACTA DGP/015/2018

*[Signature]*

**L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava**  
Supervisores de Auditores

*[Signature]*

**L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**  
Auditor

*[Signature]*

**L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**  
Auditor

*[Signature]*

**Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz**  
Analista de Sistemas "B"

*[Signature]*

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**  
Jefe de Soporte Técnico

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/015/2018 de fecha 12 de Julio de 2018.-----Conste.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*